ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO

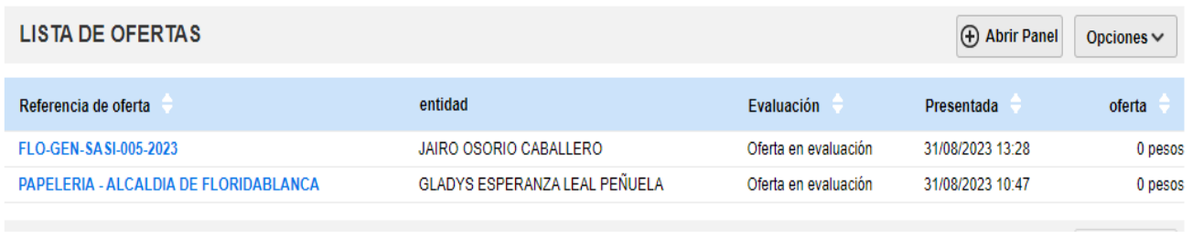
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DECARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES MEDIANTE EL INSTRUMENTO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL –PROCESO No. FLO-GEN-SASI-005-2023.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"

Adelantado el cierre y apertura de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso.

1. PROPONENTES

De conformidad con el listado de proponentes de la plataforma transaccional del SECOP II se recibieron las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	entidad	Evaluación	Presentada	oferta
FLO-GEN-SASI-005-2023	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	31/08/2023 13:28	0 pesos
PAPELERIA - ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	Oferta en evaluación	31/08/2023 10:47	0 pesos

2. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Acto seguido, el comité evaluador procederá con la verificación de los requisitos habilitantes.

2.1 REQUISITOS JURÍDICOS DE JAIRO OSORIO CABALLERO

A continuación, se discriminan los resultados de la evaluación y verificación de los requisitos jurídicos de la propuesta:

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			NRO. FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.		
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			1	
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. o registro mercantil. Autorización para contratar.	X			7	
3	Registro Único de Proponentes (RUP)	X			1736	
4	Garantía de seriedad de la Propuesta	X			7	
5	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.	X			1	
6	Certificación de acreditación de pago aportes a seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002).	X			1	
7	Consulta de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X			1	
8	Consulta en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica	X			1	
9	Verificación de los antecedentes	X				

	judiciales del oferente				1	
10	Certificado de medidas correctivas	X			1	
11	Registro Único Tributario (RUT)	X			4	
12	Documento de identidad	X			1	
13	Documento de constitución de proponente plural			X		
14	Mipymes Nacional con Domicilio en el Departamento de Santander	X				Se verificó con cámara de comercio.

CONCLUSIÓN REQUISITOS JURIDICOS JAIRO OSORIO CABALLERO: El proponente JAIRO OSORIO CABALLERO con NIT. Nro. 91.282.210-8, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso y se encuentra habilitado jurídicamente.

2.2 REQUISITOS JURÍDICOS GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA

A continuación, se discriminan los resultados de la evaluación y verificación de los requisitos jurídicos de la propuesta:

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE			NRO. FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.		
1	Carta de presentación de la propuesta.	X			3	
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. o registro mercantil. Autorización para contratar.	X			5	
3	Registro Único de Proponentes (RUP)	X			1046	
4	Garantía de seriedad de la Propuesta	X			8	
5	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.	X				Presentó subsanación
6	Certificación de acreditación de pago aportes a seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002).	X			31	
7	Consulta de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X			1	
8	Consulta en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica	X			1	
9	Verificación de los antecedentes judiciales del oferente	X			1	
10	Certificado de medidas correctivas	X			1	
11	Registro Único Tributario (RUT)	X			4	
12	Documento de identidad	X			1	
13	Documento de constitución de proponente plural			X		
14	Mipymes Nacional con Domicilio en el Departamento de Santander	X				Se verificó con cámara de comercio.

CONCLUSIÓN REQUISITOS JURIDICOS: El proponente **GLADYS ESPERANZA LEAL** con NIT. Nro. 63288229-5, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso, por lo tanto, se encuentra habilitada jurídicamente.

En constancia de lo anterior se firma a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.



CLAUDIA MILENA SÁNCHEZ Q
Abogada – CPS - Sec. General
Aspectos jurídicos



EYMAR SAID TORRES
Abogado – CPS - Sec. General